

INFORMA JUBILACIÓN PARCIAL PERSONAL FUNCIONARIO**14 de Agosto 2025**

Desde Intersindical Canaria llevamos años reivindicando la jubilación parcial para el personal funcionario de la CAC, tanto a la Dirección General de Función Pública directamente, como en la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario y en la Mesa General de Empleados Públicos y siempre hemos tenido la negativa por parte del Gobierno Canario por distintos motivos de índole jurídica.

Les adjuntamos enlaces a los distintos informas de Intersindical Canaria donde solicitamos la jubilación parcial para el personal funcionario durante los dos últimos años:

INFORMA Jubilación parcial empleados públicos 16 febrero 2023

<https://icadministraciongeneral.com/informa-jubilacion-parcial-empleados-publicos/>

INFORMA Primera toma de contacto con la nueva Función Pública 22 septiembre 2023

<https://icadministraciongeneral.com/informa-primera-toma-de-contacto-con-funcion-publica/>

INFORMA Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario 7 de Noviembre

<https://icadministraciongeneral.com/informa-mesa-sectorial-de-negociacion-de-personal-funcionario-7-de-noviembre/>

INFORMA Mesa General de Negociación de Empleados Públicos 22 de octubre 2024

<https://icadministraciongeneral.com/informa-mesa-general-de-negociacion-de-empleados-publicos-22-de-octubre-2024/>

Aprovechamos para pedir valentía al actual Gobierno de Canarias para incluir, desde ya, al personal funcionario en la jubilación parcial. Pensamos que jurídicamente es posible y si el estado central pone pegas, que sea el Gobierno de España y no el Gobierno Canario quien impida a los funcionarios de la CAC acceder a este derecho.

Como ya hemos informado, el pasado 31 de julio se culminó la negociación para el desarrollo de la jubilación parcial del personal laboral. Todas las organizaciones sindicales presentes en esta reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, con representación en el Comité Intercentros (CCOO, COBAS, CSIF, SEPCA e Intersindical Canaria), mostraron su acuerdo con la puesta en marcha de la jubilación parcial para el personal laboral.

Desde Intersindical Canaria no vamos a entrar en enfrentamientos entre colectivos por la consecución de derechos y mejoras laborales, pues la consecución de un derecho para un colectivo, como en este caso la jubilación parcial del personal laboral, nos da más fuerza para exigir y reclamar al Gobierno de Canarias la inmediata implementación de este derecho para el personal funcionario.

Seguiremos luchando y presionando al Gobierno de Canarias para que las funcionarias y funcionarios de la Comunidad Autónoma puedan optar a la jubilación parcial.

